

**ANUNCIO DE ERRATA. CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DIRECTOR TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL REAL TEATRO DEL RETIRO (2DV/2023)**

Advertido error en la puntuación establecida para poder superar la Primera Fase de la «*Convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Director Técnico correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Fundación del Teatro Real para el desarrollo del Proyecto cultural del Teatro Daoiz y Velarde (2DV/2023)*» se procede a la subsanación del mismo.

En el Punto 2.1 del Anexo I donde dice:

**2.1.- Primera fase: concurso de méritos (hasta 40 puntos):**

Esta fase, que es obligatoria y eliminatoria, consistirá en la valoración de los méritos acreditados en experiencia y formación y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos, debiendo alcanzarse los 5 puntos para superarla.

Debe decir:

**2.1.- Primera fase: concurso de méritos (hasta 40 puntos):**

Esta fase, que es obligatoria y eliminatoria, consistirá en la valoración de los méritos acreditados en experiencia y formación y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos, debiendo alcanzarse los 20 puntos para superarla.

Madrid, a 06 de marzo de 2023

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN